

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADQUISICION DE AGREGADO para la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N°52072 MARIO VARGAS LLOSA DEL CENTRO POBLADO DOS DE MAYO DEL DISTRITO DE INAMBARI - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

1	NÚMERO DE ACTA	001-2025-GOREMAD/OEC-1
----------	-----------------------	-------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
<p>El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 080-2025-GOREMAD/OEC-1 derivado de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°14-2025-GOREMAD/OEC-3, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE AGREGADO para la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N°52072 MARIO VARGAS LLOSA DEL CENTRO POBLADO DOS DE MAYO DEL DISTRITO DE INAMBARI - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS", sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:</p>			
	ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES	HORA DE LAS SESIONES
		Desde: Hasta:	Desde: Hasta:
	- Para la admisión:	17/06/2025 17/06/2025	08:00am 9:00am
	- Para la evaluación:	17/06/2025 17/06/2025	9:01am 10:00am
	- Para la calificación:	17/06/2025 17/06/2025	10:01am 10:30am
	- Para el otorgamiento de la buena pro:	17/06/2025 17/06/2025	10:31am 11:00am

3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Segundo Miembro	MARIO MAMANI AROSQUIPA	Condición	OEC
				Titular: X Suplente:

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	PAUCARA QUISPE RAUL	10253285937	
2	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20601483085	
3	INVERSIONES AROTAIPE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605631062	
4	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606208309	
5	CONSTRUCTORA E INGENIERIA A & R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COINGEA & R S.A.C.	20612513661	
6	INVERSIONES FAGAMAC S.A.C.	20613080768	
7	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20613921002	

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	INVERSIONES AROTAIPE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/06/2025	18:16:35
2	INVERSIONES FAGAMAC S.A.C.	13/06/2025	09:42:37

6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.

6.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
1	INVERSIONES AROTAIPE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	El postor INVERSIONES FAGAMAC S.A.C. presenta su anexo 6 Precio de la oferta en el que no indica el tributo materia de la exoneración, en las bases estándar y en las bases integradas en ANEXO 6 dice; El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto: "Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTOS MATERIA DE LA EXONERACIÓN]". Por lo que no se admite la oferta del postor.	
2	INVERSIONES FAGAMAC S.A.C.	El postor INVERSIONES AROTAIPE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. presenta su anexo 6 Precio de la oferta en el que no indica el tributo materia de la exoneración, en las bases estándar y en las bases integradas en ANEXO 6 dice; El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto: "Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTOS MATERIA DE LA EXONERACIÓN]". Por lo que no se admite la oferta del postor.	

10	ACUERDO ADOPTADO	1 de 2
-----------	-------------------------	--------

El órgano encargado de las contrataciones da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y procede en declarar DESIERTO. El acuerdo fue adoptado por:

Unanimidad

Mayoría

Fundamento del voto
discrepante

11



MARIO MAMANI AROSQUIPA
MIEMBRO TITULAR - OEC

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO N°01

2.2.1. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

2.2.1.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.2. Documentación de presentación facultativa

N°	RUC	POSTOR	DOC. PRESENTACION OBLIGATORIA								DOCUMENTACION FACULTATIVA			ESTADO	
			a) (Anexo N° 1)	b)	c) (Anexo N° 2)	d) (Anexo N° 3)	e)	f) (Anexo N° 4)	g) (Anexo N° 5)	h) (Anexo N° 6)	a)	b) (Anexo N° 10) (5% por	c) (Anexo N° 7)		
1	20605631062	INVERSIONES AROTAIPE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	45 DIAS CALENDARIOS	NO CORRESPONDE						NO ADMITIDO
2	20613080768	INVERSIONES FAGAMAC S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	45 DIAS CALENDARIOS	NO CORRESPONDE	250,000.00	186,200.00	NO	SI	SI	NO ADMITIDO

NOTA:

• El postor INVERSIONES FAGAMAC S.A.C. presenta su anexo 6 Precio de la oferta en el que no indica el tributo materia de la exoneración, en las bases estándar y en las bases integradas en ANEXO 6 dice; El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:

“Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]”.

Por lo que no se admite la oferta del postor.

• El postor INVERSIONES AROTAIPE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. presenta su anexo 6 Precio de la oferta en el que no indica el tributo materia de la exoneración, en las bases estándar y en las bases integradas en ANEXO 6 dice; El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:

“Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]”.

Por lo que no se admite la oferta del postor.

